Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR. 2007

RES. H. Nº 370-07

Exp. 4349/07

VISTO:

La situación irregular del alumno de la Carrera de Ciencias de la Educación, Damián Alejandro Morando, LU. Nº 709.004; y

CONSIDERANDO:

Que Sección Admisión, con fecha 22 de abril de 2005, registró al alumno con el nombre de DAMIAN MORANDO;

Que en las solicitudes de Actualización de Inscripción de los años, 2006 y 2007, el estudiante se reinscribe sin advertir el error;

Que en los periodos lectivos mencionados el alumno registró la aprobación de las siguientes materias: Psicología y Aprendizaje en el año 2005, Didáctica, Historia de la Educación, Didáctica I, Estadística en Educación e Investigación Educativa en el año 2006;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada la situación expuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DISPONER que en toda documentación y actas de exámenes en donde figure el alumno, DAMIAN MORANDO, de la Carrera de Ciencias de la Educación, se lea a partir de la emisión de la presente resolución, como **DAMIAN ALEJANDRO MORANDO**, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al interesado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

102-07

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.